



Consejo de Educación
Técnico Profesional
Universidad del Trabajo del Uruguay

MEMO 38/16

Montevideo, 28 de diciembre del 2016.

**DE: PROGRAMA GESTIÓN HUMANA- PROGRAMA GESTIÓN EDUCATIVA-
PROGRAMA GESTIÓN FINANCIERO CONTABLE**

PARA: CENTROS EDUCATIVOS Y DEPENDENCIAS

**ASUNTO: SITUACIONES FUNCIONALES 2017 DE DOCENTES ESCALAFONADOS
Y BÁSICOS**

Con el objetivo de continuar optimizando los procedimientos administrativos para procesar las situaciones funcionales en el año 2017 se comunica:

- 1) A partir de la fecha, las situaciones de docentes designados en diciembre 2016 deben remitirse firmadas, hasta el 17/02/2017 a efectos de proceder a la liquidación y pago en tiempo y forma.
- 2) Los nuevos funcionarios deben presentar el formulario del SNIS (Servicio Nacional Integrado de Salud) y fotocopia de Cédula de Identidad antes del 25 de febrero de 2017.
- 3) Las situaciones funcionales que se modifiquen a posteriori, los docentes están obligados a confeccionar nuevas declaraciones de situaciones funcionales
- 4) Es imperioso y conveniente el envío de situaciones funcionales en forma de goteo (no dejar el envío de toda la dependencia para el último día).
- 5) Las situaciones funcionales deben ser firmadas por el Director. En ausencia del mismo, podrán ser firmadas por el Sub Director o Secretario del Centro Educativo.

6) Vías exclusivas de contacto


Situaciones Funcionales: uatrrhh@gmail.com

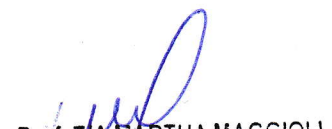
Sueldos, impuestos y apertura de Cuentas: uat@utu.edu.uy

FONASA: gafi.ceto@gmail.com


Cra. CECILIA OLIVERA
Directora de Programa
Gestión Financiero Contable

CO/ec


Mag. Prof. Susana Abella
Directora de
Programa Gestión Educativa


Prof. TIA MARTHA MAGGIOLI
Directora
Programa Gestión Humana

Dirección de Programa de Gestión Financiero Contable
San Salvador 1674 Of. 25 - Tel: 2 411 4763